

VOZ DE LA UNAM EN LA IX CONFERENCIA DE ESCUELAS DE MEDICINA, EN CUBA

En sesión plenaria fue leída una ponencia



Poco antes de partir a Cuba, aparecen de izquierda a derecha: doctor Valentín Molina Piñero, licenciado Enrique González Casanova, doctor Efrén C. del Pozo y doctor José Laguna.

La delegación científica de la UNAM, que partió el domingo próximo pasado con destino a La Habana, Cuba, y que está integrada por: los doctores Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría; José Laguna García y Efrén C. del Pozo, _____ (Sigue en la Pág. 2)

Se convoca a las Asociaciones del Personal Académico de la U.N.A.M., a fin de que designen a los Representantes que deberán concurrir a la sesión en que se discutirá el Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico, misma que tendrá verificativo el día 2 de marzo, en el local de la Comisión (cubículo 27 del Reposo de Atletas, C.U.)

Atentamente
Por la Representación de la U.N.A.M.
Lic. Manuel Barquín Alvarez.

(Viene de la Pág. 1)

director de la Facultad de Medicina y Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina, respectivamente; licenciado Henrique González Casanova, Coordinador de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y doctor José Manuel Álvarez Manilla, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Zaragoza, intervino en una sesión plenaria de la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, que se lleva al cabo en la capital de ese país latinoamericano y que concluirá hoy.

La ponencia, elaborada por el doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de esta Casa de Estudios y por el doctor José Laguna, Director de la Facultad de Medicina, fue leída por este último. Se intitula "Papel Perspectivo de la Universidad en la Formación de Recursos Humanos Para la Salud".

Los puntos fundamentales del trabajo, son los siguientes:

- Se plantea la realidad en la cual se desarrolla y conduce el estudiante y el egresado de las ramas médicas en países con características similares, en cuanto a desarrollo económico y cultural.

LA CRISIS DE LA MEDICINA

- La crisis de la medicina o del Sistema de Salud es fácilmente detectable a través de los clásicos indicadores de salud, como son la elevada mortalidad infantil, las cifras de esperanza de vida al nacer, etcétera. Los enfermos, la sociedad en general, definen la crisis "más bien en términos de la escasez de personal, de la aparente incompetencia del mismo, de la deshumanización de las relaciones entre el personal de salud y el paciente; en la medicina privada, por las dificultades para obtener servicio médico, así como por los altos costos, el aparente exceso de análisis de laboratorio, de consultas de referencia, de intervenciones quirúrgicas, etc.

- Por lo que hace a las clases económicamente débiles, en nuestro medio es palpable la inaccesibilidad de éstas a la atención médica, especialmente las de las zonas rurales o las de los suburbios de las grandes ciudades.

- Podemos señalar la gran desproporción en la distribución del personal médico en nuestro país; baste mencionar que en las grandes ciudades existe un médico por cada 400 habitantes, mientras que en las zonas rurales suele haber proporciones de 1 por 5,000 y más habitantes. Desgraciadamente este número tan abundante de médicos no ha redituado una mejoría en la salud de la población, lo único que ha ocurrido es la mala distribución de médicos y lo que se ha llamado "profesionalización" de los servicios impartidos a alto costo.

- Todas estas reflexiones nos llevan a comprender por qué nos hemos alejado del concepto y de la práctica del "equipo o equipos de salud", hemos olvidado que la atención de la salud y los mecanismos de su aplicación deben depender, para ser eficaces, de una acción conjunta entre los profesionales de la salud y las instituciones en que laboran y la propia sociedad. Si la población y los profesionales educados sobre la base de un análisis realista de los problemas sociales no colaboran estrechamente, será imposible modificar las relaciones entre los factores biológicos, psicológicos y sociales que determinan la salud de las sociedades.

- Reconocemos la responsabilidad que recae sobre las Universidades, como agentes educativos, para definir los fundamentos de los programas que permitan realizar un nuevo tipo de enseñanza en las profesiones de la salud, enfocado a resolver los problemas de la sociedad.

- Ante este cúmulo de problemas, educación de masas, falta de sentido de equipo, falta de integración docente-asistencial, escaso espíritu de servicio, tendencia a la espe-

cialización, etc., ¿qué hace nuestra Universidad?

ACCION DE LA UNAM

- En la Universidad Nacional Autónoma de México se realizan al momento tres programas. Uno se inició a principios del año de 1974, se llama "Programa Experimental de Medicina General Integral" y se conoce como el Plan A-36 porque funciona con unidades de 36 alumnos atendidos por un tutor y sus colaboradores. Este plan consta de dos niveles de creciente complejidad, el que corresponde al estudio del hombre y su ambiente y el que se dirige sobre todo a la atención del enfermo.

- Otro programa en marcha a partir de 1975 es el programa de Prácticas Interprofesionales y agrupa a los estudiantes de las carreras de Medicina, Odontología, Trabajo Social, Enfermería y Medicina Veterinaria.

- Un tercer tipo de acciones es el de la creación de grandes planteles universitarios destinados a la enseñanza superior de carreras relacionadas íntimamente con el sector salud; se trata de las llamadas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales ubicadas en Iztacala y Zaragoza, en las que se atiende a los alumnos de las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería, Psicología, Veterinaria y otras. En ellas se busca resolver la antigua ausencia de trabajo interdisciplinario e interprofesional de los estudiantes en problemas que requieren un trabajo en equipo, originada dicha ausencia de interdisciplina en la estructura basada en las escuelas independientes y en la incoordinación y programación de la enseñanza.

- He aquí tres contribuciones de nuestra Universidad orientadas, no al logro de acciones educativas por sí mismas, sino a la tarea de resolver el problema fundamental, el de tener un sistema de atención de la salud hasta ahora no conformado para proporcionar servicios adecuados a la mayoría de la población.

• Encontrar los mejores métodos para resolver los problemas de salud de la sociedad y al mismo tiempo dar una buena enseñanza; investigar el modo de enseñar a los individuos a funcionar como parte de un equipo y establecer las mejores interrelaciones personales ante el objetivo común de la salud de la sociedad; encontrar la fórmula

para que la Universidad participe como entidad educativa y de consulta estatal y se avoque a la solución de los problemas nacionales, tales son los fines de nuestra acción.

• Estos caminos se abren a nuestros estudiantes para que aprendan los conceptos y las

técnicas de las ciencias biológicas y sociales en que se basa el aprendizaje de todo profesional de la salud, pero al mismo tiempo tenemos la esperanza de que les permitirá desarrollar capacidades y actitudes para trabajar, a todo lo largo de su vida de estudiantes y de profesionales, donde nuestro país los necesite más.

CONFERENCIAS EN ENFERMERIA PARA REALIZAR UN SERVICIO SOCIAL INTERDISCIPLINARIO

La Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y la Secretaría de Salubridad y Asistencia, han organizado un ciclo de conferencias a los pasantes de enfermería para la realización de un servicio social interdisciplinario.

El título general del mencionado ciclo es **Contaminación Ambiental, Panorama General de la Farmacodependencia y Sistemas Ecológicos Humanos.**

Participan en las sesiones de este ciclo: la Dirección de Servicios Médicos de la UNAM; la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral de esta Institución; el Instituto de Investigaciones Antropológicas; la Facultad de Medicina; la Subsecretaría del Ambiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; y el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia del Departamento del Distrito Federal.

Los temas centrales de las conferencias son:

Ecología Humana, farmacodependencia y la contaminación ambiental; dentro de este tema se disertará acerca del "Universo Contaminante y Universo contaminado, fuentes nuevas y fuentes existentes de contaminación y de un extenso programa en casas habitación.



La maestra Guadalupe Salcedo en los momentos de dirigirse a los pasantes de Enfermería que asisten a los cursos de Servicio Social Interdisciplinario. Al centro la directora de la Escuela de Enfermería, doctora Marina Guzmán Vanmeeter de Cisneros.

Por lo que respecta al tema de Ecología Humana se habrá de explicar lo relativo a las diversas formas de adaptación al medio ambiente, así como también de los mecanismos de cambio y adaptación al mismo, y de la comunicación entre las diferentes estructuras culturales. Por lo que hace a la antropología médica se hará alusión a la medicina como producto cultural, la medicina sin médico y las medicinas paralelas en México.

El tema de farmacodependencia se explicará en sus diversos aspectos habiéndose de tratar lo relativo al diagnóstico, prevención y tratamiento.

Las pláticas a los integrantes de los grupos de pasantes serán impartidas por la doctora María Guadalupe Salcedo titular de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral de la UNAM, por la licenciada Marina Guzmán Vanmeeter de Cisneros directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y por la señorita María Esther Hernández Torres responsable del Departamento del Servicio Social de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Las sesiones de trabajo se programaron de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas en el aula 209 del edificio de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

CRECIENTE ACTIVIDAD FEMENINA EN DISTINTAS AREAS

La participación femenina en el campo de las artes, así como de la ciencia y la literatura, se deja sentir cada vez con más frecuencia y con mayor significado.

Un recuento de las actividades que se realizaron en la Dirección General de Difusión Cultural, el año próximo pasado, es prueba manifiesta de ello.

En las diversas salas de exposiciones de la Casa del Lago, del Museo Universitario de Ciencias y Artes y en la Galería Aristos, participaron veintiseis artistas en el campo del dibujo, el grabado, fotografía, óleos y tintas, artesanías, pintura, cerámica etcétera.

Destacan entre ellas, María Jas, Elsa F. Takesue, Josely Carvalho, Paulina Lavista, Iliana Fuentes, Feliza Brusztyn, Deborah Aguado, Glenda Arenzen, Sharon Church, Marilyn Davidson, Leticia Arroyo, Sandra Beno, Bárbara Brunauer, Marión Irving, Esther Kooiman, Marcela López, Marcía Newlands, Marta Palau, B. Lamar, Manola Ruiz, entre otras.

En cuanto a cine se terminó

la filmación de la película "De todos modos Juan te llamas", largometraje en color de 35 mm, cuya dirección estuvo a cargo de Marcela Fernández Violante y está en proceso un documental acerca de la represión en América Latina, a cargo de Breny Cuenca.

Sobre televisión, en el canal 11 se ha venido presentando el programa "La cinemateca de la UNAM" en el cual, además de la exhibición de películas, se presentan invitados que comentan el tema de las mismas, bajo la coordinación de Marcela Fernández.

Asimismo, el Ballet Nacional de México, dirigido por Guillermina Bravo y el Ballet Folclórico de la UNAM, que dirige Angelina Géniz, han realizado seminarios de danza contemporánea y experimentación coreográfica y de danza folclórica, respectivamente.

El Taller Coreográfico de la UNAM, dirigido por Gloria Contreras, se ha presentado en Ciudad Universitaria y en la Casa de la Paz, orientado a la exaltación de la figura femenina y, mostrando manifestaciones de



mutua solidaridad entre mujeres, por lo cual representa una aportación al contexto del movimiento femenino mundial.

La música es otra de las artes que ha sentido la intervención entusiasta femenina. Se han realizado conciertos sinfónicos y de cámara, conciertos corales y recitales de canto con la participación de artistas de reconocido prestigio, tanto mexicanas como extranjeras.

Hubo también participación muy activa en Radio Universidad: "Foro de la Mujer" que se transmite todos los sábados a las 9 horas, constituye el primer programa en la radio sobre liberación femenina. Programas como "Diálogos" y "Hoy el hombre", son dos aportaciones más del llamado sexo débil a la cultura nacional.

Finalmente, en el campo de las publicaciones editadas por esta dependencia, las colaboraciones femeninas han sido muy numerosas y han abordado cuestiones variadas sobre temas literarios, artísticos, científicos, políticos, históricos y económicos, empleando diversas formas como cuento, ensayo, poesía, entrevista, crónica, reportaje, etcétera.



TRANSFORMANDO LAS RELACIONES DE PRODUCCION SE SOLUCIONARIA EL PROBLEMA DEMOGRAFICO

Declaraciones de Raúl Benítez Zenteno. de Investigaciones Sociales

"La situación demográfica de México en estos momentos, presenta un elevado índice de crecimiento, en función de una rápida disminución de la mortalidad, y de un mantenimiento de altos niveles de fecundidad.

Lo anterior fue expresado por el licenciado Raúl Benítez Zenteno, director del Instituto de Investigaciones Sociales de esta Casa de Estudios, durante una entrevista que se llevó a cabo ayer en las oficinas del mencionado instituto.

Añadió el maestro Benítez Zenteno, que "la tasa de crecimiento anual en México, asumiendo en la actualidad a un 3.5%, lo que representa un índice de nacimientos poco frecuente en el mundo, siendo esto solo posible en el subdesarrollo".

Explicó el investigador que el crecimiento poblacional de México se vió determinado en sus inicios por las políticas españolas en la época de la Colonia, y el enfrentamiento a lo que constituyó uno de los fenómenos más importantes de la historia, al reducir la población indígena que antes de la Conquista ascendía a cerca de 25 millones de habs., a un número aproximado a los 2 millones en 1620; la segunda se caracterizó por un franco poblacionismo, por así convenir a los intereses de la Corona Española. Es posible afirmar dijo Benítez Zenteno, que el alto desarrollo poblacional tuvo su origen en esa orientación que se impuso a la Nueva España, y que trajo como consecuencia, edades muy tempranas en el matrimonio, una gran cantidad de hijos, y con ello una tasa de fecundidad muy elevada" que a la fecha no se ha transformado.

Otro de los aspectos que ha influido decisivamente en el auge



Licenciado Raúl Benítez Zenteno

poblacional del país, agregó el director del Instituto de Investigaciones Sociales, es "el acendrado catolicismo del pueblo de México, que llevó a la adopción de patrones demográficos que conducen a una elevada fecundidad. En México se consideró a la reproducción como algo necesario, como algo determinado por Dios, lo que implica una posición orientada a las familias

extensas", es posible decir entonces, "que la Iglesia ha sido el

instrumento a través del cual se conformó un patrón de reproducción muy elevado".

En relación a las posibles soluciones que deben dársele al problema de sobrepoblación explicó el maestro Benítez Zenteno, que "la solución se encuentra fundamentalmente reestructurando y transformando las relaciones de producción que se dan en el país, lo que implica la necesidad de cambios muy profundos que hagan efectivamente posible, la incorporación de toda la población al trabajo, y consecuentemente a niveles de vida más decorosos".

Abundó el investigador universitario, diciendo que "la solución al problema, no está en reducir los nacimientos, sino en modificar las relaciones de producción y eliminar en lo posible los niveles de explotación", porque, precisó que: "en el momento en que la población está incorporada a la actividad, en el momento en que vá más a la escuela, en el momento en que la mujer participa como fuerza activa en el trabajo, y en el momento en que asiste a la Universidad, automáticamente se difieren las edades al matrimonio y la tasa de natalidad disminuye".

INGENIERIA DISEÑO UN EQUIPO PARA MEDIR LA PRESION DEL AGUA

La Secretaría de Recursos Hidráulicos encargó al Instituto de Ingeniería de la UNAM, el diseño de un equipo adecuado para medir y estudiar la presión del agua en modelos de presas y ríos, según se informa en el Boletín de esa dependencia universitaria.

Al cargo de esta labor ha estado el ingeniero Miguel Madinaveitia Villanueva, miembro del Instituto de Ingeniería, quien elaboró el estudio correspondiente.

El objeto del mismo es cuantificar por medio de una señal eléctrica proporcional; la presión que ejerce el agua sobre el captador. Esta señal debidamente modificada es registrada mediante una grabadora analógica y un registrador de papel fotográfico.

Las fuentes de alimentación, los amplificadores y el circuito especial de calibración se diseñaron y construyeron en el propio Instituto.

PARA TERMINAR LA CONTAMINACION, DEBE PLANEARSE LA LOCALIZACION DE LAS EMPRESAS

— “Hasta hace unos años las unidades productivas del sector privado se localizaban libremente, lo que provocó la formación de concentraciones urbanas con una serie de problemas subsecuentes tales como la contaminación del aire, agua y tierra; grandes pérdidas de horas/hombre en transporte; emigración de la población rural hacia los centros urbanos; creación de cinturones de miseria en las ciudades, etc.

— “Esos hechos corroboran la necesidad de orientar, sin limitar, las inversiones del sector privado en cuanto a la localización de sus unidades productivas”.

Lo anterior forma parte de las conclusiones de un estudio realizado por 7 investigadores y 11 ayudantes de investigación del Instituto de Ingeniería de la UNAM, sobre la Localización Industrial en la República Mexicana, y que forma parte de una investigación mayor para determinar las políticas de localización y construcción de nuevas industrias.

En la misma sección de conclusiones se hace hincapié en que debido a que el objetivo principal de todas las inversiones del sector privado es lograr mayores utilidades, “si se pretende canalizar las inversiones de este sector hacia lugares fuera de los de la actual concentración urbana, debe garantizarse que los beneficios derivados de su inversión en lugares que se busca desarrollar serán cuando menos iguales a los que obtendría en las grandes ciudades”.

Se agrega que un hecho importante es el papel que puede desempeñar la ubicación de una o unas empresas del sector público en los lugares que se busca desarrollar, ya que instalar una o varias unidades productivas paraestatales en esos sitios puede inducir a que la propia iniciativa privada se localice



ahí también, con el consecuente progreso de la zona.

Se subraya que eso se debería, entre otras razones, a que las empresas paraestatales serían demandantes de subproductos necesarios en su proceso de fabricación, “ya que los industriales palparían las ventajas que obtendrían al ubicarse en esos sitios”.

Por otra parte, se menciona que el hecho de fomentar el desarrollo de sitios ajenos a los de la actual concentración, compete a todos los organismos oficiales, “por lo que el conjunto de medidas necesarias para lograrlo deberá ajustarse estrictamente a la política gubernamental”.

Otra de las conclusiones del estudio señala que para una adecuada política de urbanizaciones industriales es necesaria una metodología de evaluación acorde con los objetivos del gobierno federal. Además indica que esta metodología debe considerar, como aspectos fundamentales:

- * que las urbanizaciones industriales fomenten actividades productivas compatibles con los recursos del lugar, y

- * que las urbanizaciones industriales se localicen en lugares que garanticen a los industriales una utilidad cuando menos igual a la que obtendrían en las grandes ciudades.

El estudio en mención tuvo una duración de cerca de seis meses y, por medio de cuestionarios dirigidos, se pretendió determinar qué factores han influido e influyen en la localización de la industria de transformación de la República Mexicana; determinar, cuáles son las variables que pueden modificar su importancia; y esbozar líneas generales para una metodología que permita evaluar políticas de localización general o de unidades productivas específicas.

En los resultados se observó que, a nivel nacional, los factores de localización más importantes, al inicio de las actividades de las industrias fueron: cercanía al mercado (10.66 por ciento); magnitud del mercado (10.39 por ciento); cercanía a las materias primas (6.09); cantidad de terreno (5.82); factores personales (5.82); costo del terreno (4.85); cantidad de vías de comunicación (4.71); volumen de agua (4.29) y así sucesivamente.

Por el contrario, y también a nivel nacional, los factores de localización más importantes en la actualidad son: magnitud del mercado (7.37 por ciento); cercanía a las materias primas (7.25); cercanía al mercado (7.25); volumen de agua (5.92); cantidad de materias primas (5.92); cantidad de energía eléctrica (5.07); etcétera.

TRABAJOS DE ANTONIO MUNTADA EN EL MUSEO DE CIENCIAS Y ARTES

La búsqueda de un método para el arte, que no lo tiene con un enfoque múltiple de orden psicológico, sociológico y antropológico, constituye el **Proyecto a través de Latinoamérica**, que en su cuarta etapa presentará en México Antonio Muntadas, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes de la UNAM en C.U.

Este artista catalán exhibirá de mañana jueves a domingo próximo en ese local diapositivas y videos sobre sus actividades desarrolladas en este campo, entre 1971 y 1975, y se ha programado un encuentro con él, para el viernes 27 a las 18:00 horas, en el Foro del citado museo.

La visión artística de Muntadas tiene como referencias al hombre y su entorno; el uso de los sentidos; el empleo de procesos de comunicación e incomunicación, así como de los medios de comunicación social en función de la observación y el análisis de los fenómenos perceptivos.

"La psicología, la antropología y la Sociología me interesan como modelos de trabajo en función de ampliar este carácter intuitivo que tiene el arte; tratar de buscar un proceso, método o un sistema de trabajo", manifestó este artista barcelonés al ser entrevistado.

Agregó que "Se han tocado cuatro puntos: Buenos Aires, Sao Paulo, Caracas y México como parte del **Proyecto a través de Latinoamérica**, basado en dos experiencias, la de viajar y la de dar información acerca de mi

trabajo o sea la filmación de videos y recogiendo textos".



Antonio Muntada

Entre los videos de este artista que serán exhibidos en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, están **Experiencia No. 3 en blanco y negro**; **Reconocimiento táctil de un cuerpo (1972)**; **La piel y 20 materiales**; **Confrontaciones (de la información) 1973/74** y **Transferencia 1974/75**, de las 10 a las 14 y de las 16 a 19 horas, hasta el día 29.

GANADORES DEL PREMIO DEL MATERIAL DIDACTICO FELIPE PADIN 1975

El pasado 28 de enero, se entregaron los premios a los ganadores del Concurso de Material Didáctico Felipe Padín, 1975. El primer premio de \$10,000.00 en efectivo y diploma, correspondió al profesor Fernando Chávez Carrascosa, del Instituto Politécnico Nacional, quien presentó el trabajo intitulado "Lenguaje algebraico de palos, tablas y cajas". El segundo premio consistente en \$5,000.00 en efectivo y diploma, fue para el doctor Justo Ortega Esquerro, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien concursó con el trabajo "Sistema nervioso central".

La ceremonia de entrega de premios tuvo lugar en el salón de exámenes profesionales de la Facultad de Química de esta Universidad, y con ella la Fundación Abelardo Felipe Padín, concluye la primera de una serie de actividades tendientes a estimular el interés y el ingenio de maestros y estudiantes de distintas disciplinas en la producción de material didáctico.

Durante el próximo mes de marzo se hará pública la convocatoria para el segundo concurso, correspondiente a este año, y por medio de estas líneas invitamos a los lectores de la Gaceta UNAM a participar en él.

RECITAL AYUDAR

El pasado viernes en el auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina, se realizó una audición en beneficio de los damnificados de Guatemala.

Durante el recital de música latinoamericana se presentaron ante un auditorio colmado de estudiantes deseados de escuchar y aplaudir al excelente grupo de artistas integrado por Amparo Ochoa, Oscar Chávez, Juan Solórzano y los grupos Iguazú, El Cóndor, On'tá y Machete.

La interpretación de canciones y melodías folklóricas



DE MUSICA FOLKLORICA PARA LOS DAMNIFICADOS DE GUATEMALA

americanas, hizo vibrar a los
3 mil 500 estudiantes que
dieron cita en el recital,
previamente constitu-
grupos de colecta para
fondos en pro del
guatemalteco.

Este evento que se llevó al
de las 16 a las 21 horas,
organizado por la Dirección
General de Actividades Sociocul-
de esta Casa de Estudios,
coordinación con el comité
Guatemalteco de
a Guatemala.



CONVOCATORIAS

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro de la Coordinación de Materias Propedéuticas de nuestra División Profesional:

- 6 Plazas de Profesor de Asignatura Definitivo, categoría "A" en el área de Matemáticas, para impartir la clase de Álgebra.
- 5 Plazas de Profesor de Asignatura Definitivo, categoría "A" en el área de Matemáticas, para impartir la clase de Matemáticas I.
- 5 Plazas de Profesor de Asignatura Definitivo, categoría "A" en el área de Matemáticas, para impartir la clase de Matemáticas II.
- 6 Plazas de Profesor de Asignatura Definitivo categoría "A" en el área de Matemáticas, para impartir la clase de Matemáticas III.

B A S E S

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó, que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- 1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- 2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- 3. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento, de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e .
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 25 de febrero de 1976.
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Civil. Topográfica y Geodésica.

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Sistemas y Planeación, para impartir los cursos de Ingeniería de Sistemas I e Ingeniería de Sistemas II de la carrera de Ingeniero Civil.
- 2 Plazas de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Estructuras, para impartir los cursos de Mecánica de Materiales I, Mecánica de Materiales II y Estructuras Isostáticas de la carrera de Ingeniero Civil.

B A S E S

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó, que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 25 de febrero de 1975
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS

CONVOCATORIA No. 5

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "B" de Tiempo Completo, en el área de **Filosofía de la Ciencia**, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- a) Poseer título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- d) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

- e) Un proyecto de investigación sobre un problema determinado, en el área señalada.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, por triplicado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, 25 de febrero de 1976.
EL DIRECTOR

Dr. Fernando Salmerón

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CONCURSOS DE OPOSICION

La Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad de fecha del 19 de noviembre de 1975 y con fundamento en los artículos: 38, 39, 40, 42, del 68 al 76 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

CONVOCA

a concursos abiertos o de ingreso para profesores de carrera, para ocupar las siguientes plazas vacantes:

1 Plaza M.T.: Asoc. A en Bibliotecología

1 Plaza T.C.: Asoc. A en Letras

1 Plaza M.T.: Asoc. B en Filosofía

3 Plazas M.T.: Asoc. B en Letras

2 Plazas M.T.: Asoc. B en Historia

1 Plaza M.T.: Asoc. B en Geografía

1 Plaza M.T.: Asoc. B en Pedagogía

1 Plaza T.C.: Asoc. B en Letras

4 Plazas T.C.: Tit. A en Filosofía

3 Plazas T.C.: Tit. A en Letras

1 Plaza T.C.: Tit. A en Bibliotecología

1 Plaza T.C.: Tit. A en Pedagogía

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Aspirantes que sean profesores definitivos de asignatura en la Facultad:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- b) Exposición oral del punto anterior.

Aspirantes que sean profesores interinos de asignatura o que no impartan clases en la Facultad, además de las pruebas señaladas para los aspirantes que sean profesores definitivos de asignatura en la Facultad:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente. O
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas. Y
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

(Las plazas vacantes se otorgarán con carácter de definitividad si el dictamen favorece a profesores de carrera ya definitivos en la Facultad en otra categoría o nivel; si favorece a personas que aún no sean profesores definitivos de carrera, se otorgarán interinamente o a contrato).

Estos concursos se realizarán de acuerdo con las siguientes

B A S E S

Para profesor de carrera asociado A:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para profesor de carrera asociado B:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para profesor de carrera titular A:

- a) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Para participar en estos concursos los interesados deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría del Profesorado de esta dependencia y entregarla en la misma Secretaría con los documentos que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria:

1. Curriculum Vitae por duplicado, según forma que en dicha Secretaría se les proporcionará.
2. Fotocopias, por duplicado, del título, de los grados, diplomas y distinciones que se mencionen en el curriculum.
3. Adjuntar preferentemente, ejemplares o fotocopias de los trabajos y publicaciones realizados.

Cd. Universitaria, D. F., febrero 25 de 1976.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR

DR. RICARDO GUERRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza, a contrato anual, de Ayudante de Investigador del nivel B de tiempo completo, en el área general de Desarrollo Económico, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Haber acreditado la totalidad del plan de estudios de la licenciatura en Economía, o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico respectivo.
2. Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios mencionados.
3. Presentar un examen sobre las aportaciones latinoamericanas a la Teoría del Desarrollo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Cd. Universitaria, D. F., febrero 25 de 1976.

EL DIRECTOR

LIC. ARTURO BONILLA SANCHEZ

Seguro Social, señaló que para lograr el cambio social "no debemos perseguirlo con la pérdida de la libertad de una generación, sino con el ejercicio de todas las libertades democráticas".

En su conferencia de 33 cuartillas resumió los antecedentes históricos del derecho laboral en diversos países y al hacerlo, mencionó que las circunstancias de esta creación dieron motivo a "luchas desorganizadas y sangrientamente reprimidas. Los obreros de diferentes ramas, principalmente los hilanderos, se agruparon en uniones y asociaciones en defensa de sus intereses, oponiéndose a la libertad empresarial en el manejo de las relaciones obrero-patronales". Asimismo mencionó que en 1796 se funda en Inglaterra la "Comunidad de los Obreros de la Lana", que por las brutales represiones ejercidas contra sus propios compañeros, hizo que el Parlamento prohibiera toda coalición obrera a fines del siglo XVIII.

El conferenciante llamó a la Ley Inglesa del 22 de junio de 1802, expedida a propuesta de Robert Peel, "el embrión de lo que habría de ser el derecho laboral", porque fijaba determinadas prestaciones y obligaciones de los patronos para con los trabajadores.

Al referirse a la situación mexicana con respecto a la legislación laboral, habló de la revolución demográfica o explosión demográfica como antecedente y dijo que este movimiento es relativamente reciente, "pues en 1910 apenas pasábamos de 15 millones de habitantes y crece espectacularmente a partir de la década de los años cuarenta. Perdemos durante el movimiento armado a más de un millón de habitantes pues 1921 registra poco más de 14 millones. A 1940, año en que el censo arroja 19 millones y medio, lo podemos marcar como el punto de partida del aumento demográfico. Esto es, la explosión demográfica fue posterior a la industrialización".



Licenciado Manuel R. Palacios

Habló también de la reforma agraria y dijo:

"Un 50 por ciento de las tierras de riego están en poder de los pequeños propietarios y un 48 en el de los ejidatarios. Las partes más pobladas han sido las zonas agrícolas del Centro de la República, las que han arrojado la mano de obra a los centros urbanos" y aseguró que "nuestra revolución agraria ha tratado de ser más distributiva que productiva" y que "en más de un siglo, aún se debate burocrática y violenta".

Destacó también las medidas legislativas que dieron origen a la Ley laboral y habló de todos los conceptos que encierra el artículo 123 constitucional.

Después al adentrarse en el tema obrero, dijo que "El

movimiento sindical se desenvuelve rápidamente. Hasta 1960 existían registrados en la Secretaría del Trabajo 25 Confederaciones, que agrupan 1,178 sindicatos. Dentro de este número, 8 son confederaciones que integran tres grandes centrales. El número de asociados en 1969 era de 280,529 en las grandes centrales y 286,066 en las agrupaciones autónomas. Hasta 1958 el incremento del desarrollo sindical fue de 46.6 por ciento respecto a 1939. Los trabajadores al servicio del Estado eran para 1960, la cifra de 324,621".

Al final de su conferencia que forma parte de las que se dictan en los Cursos de Invierno organizados por la Dirección de la Facultad de Derecho, la Secretaría Académica de la misma Facultad y el Seminario de Estudios Jurídicos Económicos, afirmó el maestro R. Palacios:

"Al lado del Derecho de Clase, protector de las masas trabajadoras, fundamento jurídico de la lucha de clase, se gesta y afianza el derecho de la sociedad, para resolver los problemas colectivos por la acción del Estado, esto es, hacia un derecho solidarista. Si nuestra sociedad ha de marchar hacia el socialismo por la vía de la democracia y de la libertad, el derecho laboral habrá sido, con su ejercicio, el paso de la sociedad de la lucha de clases, hacia la sociedad solidaria, libre y justa".

UNIVERSIDAD Y ESTADO, TEMA DE LA CONFERENCIA DEL DR. JORGE MARIO GARCIA LAGUARDIA

El doctor Jorge Mario García Laguardia, investigador social de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictará hoy una conferencia sobre *Universidad y Estado*.

Esta Plática forma parte del ciclo Problemática de las Universidades Latinoamericanas, que se lleva al cabo en el Museo Universitario del Chopo, situado en la calle de Enrique González Martínez No. 10 de la Colonia Santa María la Ribera.

Esta conferencia, al igual que las anteriores, se iniciará a las 19 horas.

SOBRE LA SUSPENSION ILEGAL DE ACTIVIDADES DEL LUNES PASADO

Sólo parcialmente y en forma ilegal, fueron suspendidas las labores el lunes pasado en esta Casa de Estudios.

De las 132 dependencias de la UNAM, los paristas consiguieron suspender las labores en Arquitectura, Economía, Psicología y Plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Ante esta situación, la UNAM hizo las declaraciones siguientes:

1.— Aduciendo solidaridad con la Universidad de Oaxaca se lesionaron las funciones de la UNAM; son bien sabidos los perjuicios que se ocasionan a la Institución y al país cada vez que se paraliza el trabajo universitario.

2.— La suspensión de labores se efectuó sin seguirse ninguno de los procedimientos que señala la legislación nacional.

3.— Como en ocasiones semejantes, el trabajo no realizado tampoco será remunerado y se presentarán las denuncias correspondientes.

Los miembros de la comunidad universitaria manifestaron su reprobación a esa suspensión ilegal asistiendo a sus labores, a pesar de que sorpresivamente se impidió el acceso de camiones y automóviles con barricadas levantadas por unas cuantas personas, que desquiciaron el tránsito en las vías de comunicación cercanas a la Ciudad Universitaria.

CAMBIO SOCIAL CON LA PERDIDA DE LA LIBERTAD, NO: MANUEL R. PALACIOS

El licenciado Manuel R. Palacios afirmó que los países escandinavos son un ejemplo de que se puede constituir una sociedad justa "sin dictadura del proletariado".

Asentó lo anterior al finalizar su conferencia sobre **El Derecho Laboral y el Cambio Social**, que sustentó ayer a las 19:00 horas en el aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sostuvo que en el medio social "hay una gama de tendencias políticas que propenden crear regímenes igualitarios y usan procedimientos anárquicos como el genocidio, las huelgas

locas, y la violencia en general, individual o colectiva".

"Todos los regímenes económico-políticos, unos afines, otros opuestos, están dentro y fuera de las teorías sociales. Dentro, porque para nacer y subsistir se apoyan en teorías formuladas en el campo de las ciencias sociales; fuera, porque han tenido que dejar el cumplimiento estricto de las teorías y han modelado sus sistemas según las necesidades de su realidad social".

Luego subrayó: "Tanto los regímenes capitalistas, como los socialistas son compulsivos. En el capitalismo, los partidarios del cambio social, esto es,

reemplazar el capitalismo por una sociedad socialista, son reprimidos por la fuerza, y en los regímenes socialistas, la represión se enfoca contra quienes luchan porque el socialismo se afiance en un clima de libertad, en todas sus manifestaciones".

El licenciado Manuel R. Palacios, que ha desempeñado los cargos de Magistrado del Tribunal de Arbitraje de Trabajadores al Servicio del Estado, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Subsecretario de Trabajo y Consejero Técnico durante 25 años, en el Instituto Mexicano del

(Sigue en la Pág. 15)

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espríu
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos
Director General

110. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.